Corporación Autónoma Regional del Tolima

Fecha de Certificación: 14/03/2026 Código Proyecto: BPIC: 202403214001-2026-04

EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION DE CORTOLIMA -BPIC-

CERTIFICA QUE:

El Proyecto denominado: **IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO AGUA PARA VIVIR MEDIANTE PRACTICAS PARA EL APROVECHAMIENTO Y RECOLECCION DE AGUA LLUVIA COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** presentando al Banco de Proyectos de Inversión de CORTOLIMA -BPIC-, se encuentra articulado con el Plan de Acción Cuatrienal de CORTOLIMA 2024-2027 en:

- **LINEA 1:** Innovación en la gestión integral del recurso hídrico
- **PROGRAMA 1.1**: Gestión integral del recurso hídrico
- **PROYECTO 1.1.1.** Conocimiento, planificación, administración, seguimiento y monitoreo del Recurso hídrico en el departamento del Tolima.
- **ACTIVIDAD 1.1.1.3**. Acciones para el saneamiento básico y abastecimiento de recurso hídrico.
- **SUB ACTIVIDAD** 1.1.1.3.1. Estrategias de cosecha de agua – jagueyes
- **Indicador.** Número de familias beneficiadas con estrategias de cosechas de agua.
- **Meta.** Cuatrocientas (400) familias beneficiadas con estrategias de cosechas de agua

Con las siguientes actividades:

- Actividad 1: Caracterización
- Actividad 2: Suministro y Construcción de base de tanque en ladrillo tolete de 1,20x1,20x0,50
- Actividad 3: Suministro e Instalación de Recebo h=0,50m
- Actividad 4. Construcción de losa para tanque de 1,20x1,20 e=0,10m concreto de 3000 psi (incluye malla electro soldada 6mm 15x15)
- Actividad 5. Suministro e Instalación de Canal Amazonas pvc por 3m
- Actividad 6. Suministro e Instalación de tubo Bajante para canal pvc 3" cuadrado
- Actividad 7. Suministro e instalación de Tanque de almacenamiento de 1000lts, con marca de CORTOLIMA, color azul en polietileno 100% filtro UV
- Actividad 8. Suministro e instalación de llave terminal de pvc 1/2"
- Actividad 9. Transporte vehicular de material y equipamiento FLETE TON-KM
- Actividad 10. Transporte Manual de material y equipamiento a zonas remotas de acceso peatonal (por el peso total)
- Actividad 11. Administración y otros
- Actividad 12. Interventoría

Corporación Autónoma Regional del Tolima

Fecha de Certificación: 14/03/2026 Código Proyecto: BPIC: 202403214001-2026-04

El valor total del proyecto asciende a Quinientos veinte cuatro millones novecientos setenta y un mil setecientos un peso con setenta y tres centavos M/cte. (524.971.701,73) con recursos de CORTOLIMA para la vigencia 2026 así:

ENTIDAD	VALOR	PORCENTAJE
CORTOLIMA	524.971.701,73	100%
TOTAL	**524.971.701,73**	**100%**

QUE EL PROYECTO ES **VIABLE** metodológicamente y financiera según lista de chequeo realizada por la profesional de Banco de Proyectos **INES CAROLINA ZEQUEIRA PEREZ**, de igual manera es **VIABLE TÉCNICO AMBIENTAL** según concepto que fue expedido por el subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible **GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO** y los profesionales: **DILEY VANESSA BARRERO OLAYA** y **ALVARO FELIPE PERALTA MORALES,** de igual manera se deja constancia que el formulador es responsable de la información contenida en el proyecto y de la veracidad en las cotizaciones presentas, las cuales soportan el respectivo estudio de mercado y/o presupuesto *Y CON SU EJECUCIÓN SE BUSCA: Fortalecer técnicas de aprovechamiento y recolección de agua lluvia como estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático a la población del Tolima.*

Que el gerente o responsable del proyecto, que desarrolle la gestión y ejecución es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos y de las actuaciones que deberán estar enmarcadas dentro de los esbozados en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, para efectos de la contratación. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 siendo el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, de igual manera el gerente o responsable debe adelantar todos los tramites ambientales que se requieran para la ejecución del proyecto. Para el desarrollo del proyecto se debe tener en cuenta el concepto técnico ambiental expedido por la subdirección competente.

ROBINSON OCHOA MORENO
Jefe de la Oficina asesora de planeación institucional y direccionamiento estratégico

Proyecto: Reina Janneth Varón – P.E

Evaluó: INES CAROLINA ZEQUEIRA PEREZ –Profesional BPIC